

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a veintinueve de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORES ARANGUIZ, VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y LAGOS.

No asisten las Ministras señoras **Egnen** y **Sandova**l por estar, ambas, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

**PRESIDENTE** 

SECRETARIO